

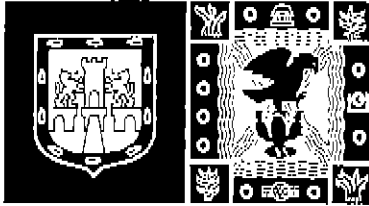
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2002**

**DIRECCION GENERAL DE**  
**PROTECCION CIVIL**

**02 C1 04**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

OM/SG/DGA/777/03

México, D.F. a 20 de Mayo del 2003

**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
**P R E S E N T E**

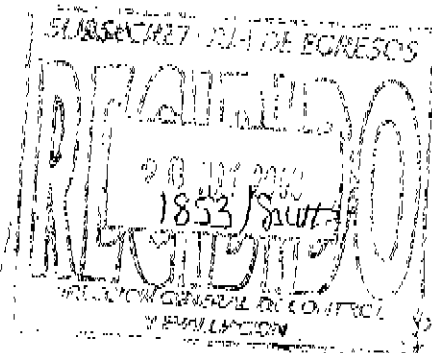
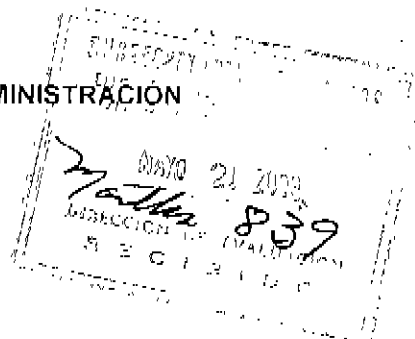
En atención al Oficio Circular No. **SFDF/1239/2002**, de fecha 27 de Noviembre del 2002, mediante el cual da a conocer los plazos requerimientos, instrucciones y formatos, para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2002. Anexo al presente me permito enviar a usted en forma impresa y diskette el documento denominado Anexo XI "Informe de Cuenta Pública 2002", de las Unidades Administrativas del Sector Gobierno que a continuación se mencionan:

- Oficina del C. Secretario de Gobierno
- Dirección General de Gobierno
- Dirección General de Regularización Territorial
- Dirección General de Protección Civil
- Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana
- Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Programas Delegaciones y Reordenamiento de la Vía Pública
- Dirección General de Empleo y Capacitación
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Coordinación General de Programas Metropolitanos
- Comisión de Asuntos Agrarios

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
**EMILIO ANAYA AGUILAR**

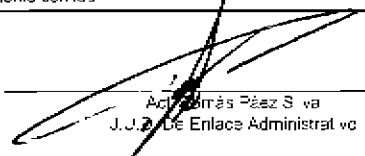



C c p Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías - Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal  
C.P. Bertha Elena Lujan Uranga - Contralora General del Gobierno del Distrito Federal  
Lic. Alma R. Zamora Barón.- Directora de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003.  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>PRINCIPIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal establece como definiciones rectoras de su actuación, cuatro principios fundamentales que precisan los objetivos y que atraviesan todas las estrategias y acciones del gobierno.</p> <p>Este sector está enmarcado en la esfera social, en donde el Gobierno actuara para mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social.</p> <p>Esta concepción si bien acerca a responsabilidad gubernamental, en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad procura la construcción de relaciones más equitativas entre los grupos de población. Entre los retos de la política social del G.D.F. está el de encontrar modelos alternativos que permitan proporcionar en forma compartida seguridades básicas para personas y las familias ante diversas eventualidades, entre ellas las catástrofes naturales.</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> <b>Una sociedad democrática y participativa.</b></p> <p>Para el Gobierno del Distrito Federal, es fundamental que se avance en la recuperación de los derechos políticos para los habitantes de la entidad y que se amplíe la vida política de la ciudad a través de una mayor participación ciudadana en los asuntos más diversos. Solo así se podrá resolver de manera satisfactoria los problemas de una megaciudad de esta magnitud. Los objetivos específicos en materia de una sociedad democrática y participativa son:</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación de los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal, hasta que se encuentren en la misma situación que los del resto de la República.</li> <li>Incorporación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</li> <li>Coordinación eficiente con otras entidades federativas y municipales en el marco de la visión metropolitana y regional.</li> <li>Uso del diálogo y la negociación como medio para la resolución de conflictos entre grupos de población.</li> </ul> <p>Para lograr dichos objetivos en el marco de la prevención y combate a los riesgos generados por fenómenos naturales o sociales se plantea lo siguiente:</p> <p><b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS GENERAL Y ESPECÍFICAS</b> <b>Mejoramiento de la Protección Civil</b></p> <p>Diversos factores hacen vulnerables a la Ciudad de México y están determinados por riesgos y carencias asociados tanto a la calidad del medio ambiente y la sobreexplotación de recursos, como por sismos, inundaciones y otros fenómenos naturales, o generados por un conglomerado humano y económico de la magnitud y características que tiene el de la capital. Una parte importante de los riesgos de la Ciudad se relaciona directamente con las:</p>	<p><b>REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. ART.43</b></p> <p>I. Coordinar dentro de su ámbito de competencia los programas de protección civil en el D.F. II. Elaborar modelos matemáticos de medición, simulación y respuesta ante emergencias en el D.F. IV. Proponer el establecimiento y modificación de normas de protección civil. V. Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes del D.F. antes, durante y después de una emergencia. V. Elaborar, operar, evaluar y actualizar el Atlas de Riesgo en materia de protección civil. VII. Elaborar, operar, evaluar y actualizar el registro estadístico único de situaciones de emergencia del D.F. VIII. Recabar, captar y sistematizar la información para conocer la situación del D.F. en condiciones normales y de emergencia. X. Normar los establecimientos temporales para el auxilio de los habitantes del D.F. en situaciones de emergencia. XI. Autorizar, supervisar y vigilar la aplicación de los programas especiales de protección civil. XIII. Coadyuvar en la elaboración de la política general de protección civil, así como en la formulación de principios generales. XV. Coordinar los dispositivos de apoyo para atender situaciones de emergencia o desastre. XVI. Promover y coadyuvar en la realización de estudios, investigaciones, análisis y opiniones de carácter técnico, científico, y académico en materia de protección civil. XVII. Verificar el cumplimiento de la Ley, Reglamento, términos de referencia y normas técnicas.</p> <p><b>REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL D.F., ART.5</b></p> <p>I. Establecer los procedimientos operativos de apoyo para atender las situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre. II. Coordinar a las dependencias, órganos desconcentrados y entes de la Administración Pública Federal así como a las instituciones privadas responsables de la operación de los diversos servicios vitales y sistemas estratégicos en el D.F. a fin de prevenir, mitigar, preparar, auxiliar, restablecer y reconstruir, antes, durante y después de situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre. III. Compilar y analizar la información que debe incorporarse al Atlas de Riesgo de D.F. V. Coordinar las acciones de las instituciones públicas, privadas y sociales para el buen funcionamiento del Sistema de Protección Civil para el D.F. VI. Proponer mecanismos de comunicación social en situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre. VIII. Desarrollar modelos técnicos y procedimientos para evaluar los ejercicios de respuesta ante situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre. IX. Elaborar, proponer y aplicar las Normas Técnicas que en materia de protección civil debe expedir la Secretaría de Gobierno. X. Establecer los lineamientos que deban observarse en la presentación de los Programas Interiores de conformidad con lo que establecen la Ley, este Reglamento y demás disposiciones aplicables. XI. Promover ante las autoridades educativas la integración de contenidos temáticos referentes a la protección civil en los</p>	<p><b>PROGRAMA 13 PROTECCIÓN CIVIL</b></p> <p><b>I. ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y evaluación de 59 programas especiales de Protección Civil.</li> <li>Elaboración de 31 conclusiones técnicas en inmuebles de varias delegaciones a solicitud de INVI.</li> <li>Elaboración de 13 conclusiones técnicas de impacto urbano a estaciones de servicio.</li> <li>Elaboración de 23 opiniones técnicas de inmuebles y predios desconcentrados de alto riesgo en el D.F.</li> <li>Seguimiento a monitoreo de sismos en México así como la elaboración de reportes quincenales.</li> <li>Seguimiento a monitoreo del volcán Popocatepetl y comportamiento de vientos de su tra emisión de cenizas.</li> <li>Seguimiento de las actividades del Servicio Geológico Metropolitano.</li> <li>Seguimiento a lavamientos geológicos en la porción suroeste y poniente del D.F.</li> <li>Actualización de procedimiento para cauces y barrancas.</li> <li>Actualización de procedimiento operativo para mitigación de riesgos por amenaza geológica en el Cerro del Chiquirute.</li> <li>Contestación a demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en donde se señala a la DGPC como tercero perjudicado.</li> <li>Realización de 16 informes previos y justificados resolviendo juicios de amparo en los que la Dirección General aparece como autoridad responsable.</li> <li>Revisión y expedición de 5 registros de empresas de capacitación.</li> <li>Revisión y expedición de 4 registros de empresas de consultoría y estudio de riesgo vulnerabilidad.</li> <li>Revisión y expedición de 75 registros de instructores independientes.</li> <li>Continuación de la implementación de la red de comunicación de Protección Civil entre la Dirección General y Delegaciones instalando equipos y antenas, dando mantenimiento y redireccionado el equipo en 10 Delegaciones.</li> </ul> <p><b>II. COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Captación y registro de informes de 26,543 incidentes.</li> <li>Clasificación y registro de incidentes por evento por tipo y por Delegación.</li> <li>Registro de 1,128 sismos, incluyendo 15 de entre 5 y 5.9 grados Richter, y 3 mayores de 6 grados.</li> <li>Coordinación y atención de 363 emergencias, entre ellas accidentes en el STC Metro, amenazas de bomba, búsqueda de personas extraviadas, caída de bardas, caída de luminarias; derrame de hidrocarburos derrame de materiales peligrosos problemas de construcción, desbordamiento del río San Javier; deslaves, fugas en autotransportes y circuitos de cartones recondicionados, explosión de cohetes, hundimientos y accidentes vehiculares.</li> </ul>

Elaboró:  Adolfo Pérez Sosa  
J.J.D. DE Enlace Administrativo

Revisó:  Lic. Alberto Verónica  
Dirección de Apoyo a Sistemas

Autorizó:  Director General

001

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 PROGRAMA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003.
<p>condiciones del desarrollo urbano de las últimas décadas, con la sobreexplotación de los recursos naturales y con la degradación del medio ambiente. La evidente vinculación de causas y efectos determinó que la prevención de estos riesgos se articulará con los propósitos para el desarrollo sustentable de la Ciudad.</p> <p>La prevención constituye el medio más eficaz para alcanzar los objetivos de la protección civil. Para ello, considerando que en las atribuciones y funciones a cargo de las diversas dependencias de gobierno, se encuentran los aspectos fundamentales para erradicar y disminuir los factores que determinan la vulnerabilidad de la Ciudad, y con el propósito de mejorar la efectividad de los sistemas de protección civil, se reforzará la articulación de acciones entre las dependencias y áreas de gobierno que tienen participación directa en la planeación, el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de los sistemas estratégicos y vitales de la Ciudad que están a cargo de personal especializado, y de las instalaciones y equipos fundamentales para la atención de todo tipo de contingencias con la encomienda de fortalecer todas las acciones y recuadras directas o indirectamente con la prevención, así como para las instalaciones y equipos fundamentales para la atención de todo tipo de contingencias, con la participación de los niveles superiores de la estructura orgánica de gobierno. El gobierno del Distrito Federal se propone lograr el pleno aprovechamiento de los recursos materiales, los sistemas, la información y las capacidades de los especialistas en la materia encauzar adecuadamente la participación ciudadana, orientando y apoyando las iniciativas, la disposición y la voluntad de los ciudadanos para fortalecer sistemas de protección civil en apoyo de las tareas de prevención para un mejor conocimiento de los riesgos y reducción de la vulnerabilidad de la Ciudad mejorando la investigación, la información y la difusión, así como los mecanismos de respuesta coordinada ante contingencias y participando en la atención oportuna y eficaz de situaciones de emergencia de manera organizada, con la seguridad necesaria para los ciudadanos que, con pleno compromiso social, acudan en apoyo de estas tareas.</p>	<p>programas de educación básica, media y superior</p> <p><b>PROGRAMA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL</b></p> <p>Las prioridades del Programa están enfocadas a la prevención, mitigación y preparación, donde se combina la parte técnica con el área social, promoviendo la participación de la sociedad en su propio beneficio, en caso de presentarse situaciones de emergencia, siniestro o desastre, se establece la coordinación de los diversos participantes en las acciones de auxilio, así como en las tareas requeridas para el restablecimiento.</p> <p>El objetivo general del programa es consolidar las estructuras y mecanismos de operación del sistema de protección civil en los ordenes del Gobierno del Distrito Federal, incrementando la participación de los sectores social y privado en sus actividades, para que con el esfuerzo conjunto y corresponsable de todas sus instancias y de la población misma, se reduzca la pérdida de vidas y bienes, como resultado de desastres de origen natural o humano.</p> <p>Se planea trabajar bajo tres subprogramas: a) Prevención, Mitigación y Preparación, b) Auxilio y c) Rehabilitación, Restablecimiento y Reconstrucción.</p> <p>El primer subprograma de Prevención, mitigación y preparación, aglutina acciones que evitan y mitigan los efectos de la ocurrencia de altos riesgos emergencias, siniestros, o desastres y preparan a la población. Su objetivo es identificar los riesgos y condiciones de vulnerabilidad del Distrito Federal, estableciendo los lineamientos generales para la prevención, mitigación y preparación de la población.</p> <p>El segundo subprograma, de Auxilio tiene como objetivo coordinar las acciones destinadas primordialmente a la búsqueda, localización, rescate, salvamento y salvaguardia de las personas, sus bienes y su entorno, así como servicios vitales y sistemas estratégicos en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.</p> <p>El tercer subprograma, de rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción establece las acciones para lograr una recuperación y el mejoramiento de las zonas afectadas después de un siniestro por desastre proporcionando las bases para la continuación de desarrollo normal de las actividades considerando las medidas de prevención y mitigación de riesgo en el proceso de desarrollo. Así mismo, desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica que vinculen a la sociedad con la Protección Civil. Promover la celebración de congresos con instituciones académicas nacionales e internacionales para el fomento de la investigación en áreas relacionadas a Protección Civil.</p> <p>La Secretaría de Gobierno a través de la DGPC, elaborará las normas técnicas complementarias. Elaborará propuestas de normativas específicas que apoyan la participación en materia de Protección Civil.</p>	<p><b>PRINCIPALES RESULTADOS 2002</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Coordinación y atención de 78 operativos especiales incluyendo el aniversario de la Revolución, celebraciones por el mundial de Fútbol, eventos deportivos, celebraciones por día de muertos, fiestas patrias, informes de Gobierno del D.F. y Federal, eventos musicales, festejos de semana santa, carreras serie cart y visita de Juan Pablo I.</li> <li>* Actualización de cédulas, directorio e inventario de inmuebles con capacidad de ser habitados como refugios temporales.</li> <li>* 77 recorridos en zonas de alto riesgo en las Delegaciones de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Medero, Milca Alta, Xochimilco, Tláhuac y Ztapalapa del D.F.</li> </ul> <p><b>III. COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATÉGICOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Coordinación de 51 reuniones del comité de campaña de invierno 2 del de agua africana, 3 del de cauces y barrancas, 18 de comité de manejadores de perros de búsqueda y rescate y 4 prácticas, 26 del de riesgos hidrometeorológicos (estiaje y lluvia), 45 del comité de usuarios de suelo, 3 de comités delegacionales y uno del subcomité de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.</li> <li>* Realización de 279 inspecciones o revisiones por asentamientos irregulares, ruidos y agrietamientos, inhabilitación de aderas inmuebles en condiciones de alto riesgo, a estaciones de servicio y autoconsumo, a estaciones de carburación de gas LP, industrias, plantas de almacenamiento de gas LP, plantas de rebombado, red de agua, red de drenaje, opositivos, captadores de cenizas, inmuebles con posible daño estructural, escuelas, mercados, unidades habitacionales, puertos peatonales, gradencios, los ríos Tenolhuco, San Javier, Remedios y Maximilazo, y desplazamiento de la adera de cerro del Chiquihuite, entre otras.</li> </ul> <p><b>IV. REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES DEL D.F., ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se impartieron cursos a 24 instituciones o empresas sobre artefactos explosivos, comité interno, evacuación y resguardo, formación de promotores comunitarios, homologación de enfermos para elaboración de programa interno dirigido a terceros acreditados, introducción a la Protección Civil, primeros auxilios, refugios temporales, simulacros, riesgo geológico, riesgos químicos y tipo de fuego y manejo de extintores con una participación total de 1,376 personas.</li> <li>* Se participó en 70 conferencias y reuniones sobre el análisis del segundo piso y del distribuidor vital, riesgo geológico, riesgo sísmico, riesgo volcánico, ciencia y tecnología, asentamientos irregulares, bosque de Chapultepec y Aragón, Catedral Metropolitana, desarrollo urbano, seguridad e higiene en estaciones de servicio, uso del suelo, riesgos de laderas y taludes, anuncios espectaculares; transporte de materiales y residuos peligrosos, y unidades habitacionales.</li> </ul>	

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003.	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p><b>SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL</b></p> <p>Con el fin de reunir y procesar la información existente sobre los fenómenos que afectan a la cuenca del valle de México se mantiene un programa de trabajo para el establecimiento de un sistema de prevención de riesgos que se desarrolla en tres vertientes la técnica que se responsabiliza del conocimiento e influencia de los fenómenos mencionados la operativa cuyo objetivo es coordinar la atención de las emergencias mayores o desastres mediante la instrumentación del plan permanente ante contingencias de la Ciudad de México la social, cuyo fin es lograr la participación de la población en la solución de los problemas relativos a la prevención de riesgos por lo que esta actividad está sustentada en tres columnas vertebrales: los estudiantes, la población en general y la profesionalización de los responsables de prevención de riesgos y de Protección Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se impartieron 264 asesorías a 168 instituciones o empresas sobre alerta sísmica, capacitación, comité interno, identificación de riesgos, introducción a la Protección Civil, manejo de sustancias químicas, normatividad, organización de simulacros, procedimientos de evacuación y desalojo, programa interno; señalización salidas de emergencia, usos de botiquín y uso de gas LP.</li> <li>• Se efectuaron 155 recorridos en cauces y barrancas del comité de riesgos hidrometeorológicos en todas las delegaciones visitando 1,157 sitios.</li> <li>• Se coordinaron y efectuaron 104 simulacros en diversas instituciones y empresas, involucrando a un total de 38 793 personas participantes.</li> <li>• Se coordinaron y efectuaron 2 macrosimulacros en diversas instituciones y empresas, evacuando un total de 100,661 personas.</li> </ul>

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO


FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>			
<b>PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe de Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró:   
Act. Tomás Paéz Silva  
JUD de Enlace Administrativo

Revisó:   
Lic. Alberto Neji Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:   
Luis Enrique Cortés Toledo  
Director General

## EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A). DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B). CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A). B).	
VENTA DE SERVICIOS		A). B).	
INGRESOS DIVERSOS		A). B).	
OPERACIONES AJENAS		A). B).	
FINANCIAMIENTO		A). B).	
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1		A). B).	
- Para Gasto Corriente		A). B).	
- Para Gasto de Capital		A). B).	
APORTACIONES DEL GDF		A). B).	
- Para Gasto Corriente		A). B).	
- Para Gasto de Capital		A). B).	
Amortizaciones		A). B).	
Intereses		A). B).	

**NO APLICABLE**

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboró:

Act. Tomás Paéz Silva  
JUD de Enlace Administrativo

Revisó:

Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

Lic. Luis Wintergerst Toledo  
Director General

## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
SECTOR: 02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	

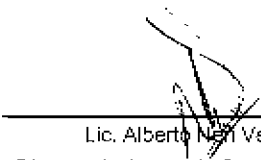
### PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	23,708.3	22,354.9	22,354.9				23,708.3	22,354.9	22,354.9
1000	5,633.8	5,433.5	5,433.5				5,633.8	5,433.5	5,433.5
2000	1,894.0	1,347.8	1,347.8				1,894.0	1,347.8	1,347.8
3000	16,180.5	15,573.6	15,573.6				16,180.5	15,573.6	15,573.6
4000									
5000									
6000									
7000									
8000									
9000									

Elaboró:

  
 Adm. Tomás Pérez Silva  
 J.U.D. De Enlace Administrativo

Revisó:

  
 Lic. Alberto Neri Vela  
 Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

  
 Carlos Wintergeist Torero  
 Director General



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD RESPONSABLE: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.		CLAVE	DENOMINACION		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1003	E-O	(200.3)	A) Existe una variación de 200.3 miles de pesos que representa una disminución de 3.5% de presupuesto ejercido con respecto del presupuesto original, efectuada principalmente en la afectación B-02-C1-0009-E por un importe de 188.1 miles de pesos correspondientes a una transferencia de recursos a la Oficialía Mayor por la reasignación de la plaza de Empleado Administrativo. Además, en la afectación de B-02-C1-0018-E por un importe de 40 miles de pesos, se efectuó una reducción líquida en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el gobierno local, en la afectación B-02-C1-0025-E se ampliaron recursos a este capítulo por 102.3 miles de pesos, a fin de cumplir con los compromisos con los trabajadores de base lista de raya y estructura de esta Unidad Administrativa, y en la B-02-C1-0026-E se ampliaron recursos a este capítulo por 0.8 miles de pesos, para cubrir el importe correspondiente a la partida 1327 "Crédito al sañio". Otra afectación que influyó fue la B-02-C1-0027-E donde se redujeron 75.3 miles de pesos, derivado de recursos que no fueron ejercidos en partidas centralizadas y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en diversas partidas de este capítulo.		
	E-M	0.00	B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

Elaboró:

Ac: Tomás Pérez Silva  
JUD de Empleado Administrativo

Revisó:

Jic. Alberto Neri López  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

Ac: Carlos W. Mergerst Tiedo  
Director General

007

Hoja: 7 De: 41

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	(546.2)	A) Existe una variación de 546.2 miles de pesos que representa una disminución de 28.8% efectuada mediante la afectación B-02-C1-04-0012-E en la que se redujeron 364.2 miles de pesos para la construcción del segundo piso de Periférico y Viaducto. Otras afectaciones que influyeron en este capítulo fueron B-02-C1-04-0020-E y B-02-C1-04-0024-E en las que se redujeron recursos por un monto de 113.4 miles de pesos y 109.8 miles de pesos respectivamente, derivado de las medidas de racionalidad y austeridad que se implementaron en diversas partidas de este capítulo, además de que estos recursos fueron necesarios para cubrir compromisos de la D.G.P.C. en el capítulo 3000 debido a que fue afectado por reducciones líquidas, sobre todo con la afectación 12 en la que se quitaron recursos para la construcción del segundo piso de Viaducto y Periférico, por lo que se requirió transpasar recursos para el "Pago Extraordinario" de personal que trabaja bajo el régimen de honorarios. Además en las afectaciones B-02-C1-04-0025-E, B-02-C1-04-0026-E y B-02-C1-04-0027-E se redujeron recursos por un monto de 2.6 miles de pesos, 0.8 miles de pesos y 0.4 miles de pesos respectivamente, derivado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en diversas partidas de este capítulo. En la afectación B-02-C1-04-0013-E donde se ampliaron recursos a este capítulo por 45.1 miles de pesos, ya que fueron necesarios para cumplir con las actividades propias de esta dependencia y que se vieron afectadas por la reducción líquida de este capítulo.		
	E-M	0.00	B) No existe variación de ejercido con respecto al modificado.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original. (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR:</b> 02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.		

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	(606.9)	<p>A) Existe una variación de 606.9 miles de pesos, esto es una disminución de 3.8% de nuestro presupuesto original, reflejado en la afectación B-02-C1-04-0012-E en la que se redujeron 584.9 miles de pesos, para la construcción del segundo piso en Párrafo y Vado. En la afectación B-02-C1-04-0013-E hubo una reducción de 45.1 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos a otras partidas del capítulo 2000 y así poder cumplir con las actividades encomendadas a la Dirección General de Protección Civil. Durante el tercer trimestre nuestro presupuesto se vio reducido en la afectación B-02-C1-04-0017-E por un total de 2.7 miles de pesos ya que dichos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el costo de operación y mantenimiento del equipo de la red privada y en la afectación B-02-C1-04-0018-E se redujo por un monto de 25.0 miles de pesos ya que los recursos fueron destinados al apoyo a las áreas centrales de G.D.F., en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el gobierno local. Otras afectaciones 0020-E y B-02-C1-04-0024-E en las que se ampliaron recursos por 113.4 miles de pesos y 109.9 miles de pesos respectivamente, debido a que estos recursos fueron necesarios para estar en posibilidad de cumplir con el "Pago Extraordinario" del personal que trabaja bajo el régimen de honorarios. Además de las afectaciones B-02-C1-04-0025-E y la B-02-C1-04-0027-E en las que se redujeron recursos por 99.6 miles de pesos y 62.8 miles de pesos respectivamente, derivado este resultado de apego a las medidas de racionalidad y austeridad así como de los recursos que no fueron ejercidos en partidas contraídas.</p>		
	E-M	0.00	<p>B) No existe variación del ejercicio con respecto al modificado.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

1/BANCOMER  
8/BANOBRAS SUM TOMO

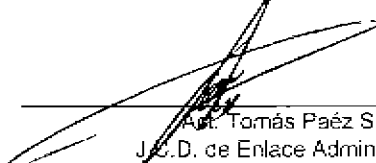
2/BANOBRAS OECF  
7/BANOBRAS 8 PROV

3/BANOBRAS  
8/OTRO (especificar)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

Elaboró:

  
Lic. Tomás Paéz Silva  
J.C.D. de Enlace Administrativo

Revisó:

  
Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

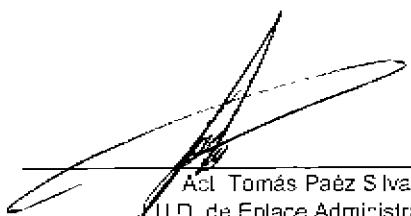
Autorizó:

  
Lic. Roberto Wintergeres, Toledo  
Director General

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

Elaboró:

  
Acl. Tomás Paéz Silva  
U.D. de Enlace Administrativo

Revisó:

  
Lic. Alberto Nolasco Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

  
Luis Wingergerst Toledo  
Director General

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		PROTECCION CIVIL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				23,593.9	22,248.6	22,248.6	
							23,593.9	22,248.6	22,248.6	
		01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	A/P	1	1	12,976.6	12,199.3	12,199.3	
		02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A/P	1	1	2,596.3	2,446.7	2,446.7	
		03	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATEGICOS DEL C.D.F.	A/P	1	1	843.6	888.9	888.9	
		04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACION Y CAPACITACION A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA	EVENTO	175	175	7,075.2	6,713.7	6,713.7	


Elaboró:

  
Act. Tomás Paéz Silva  
J.U.D. de Enlace Administrativo

Revisó:

  
Lic. Alberto Uribe  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

  
Luis Wintergerst Toledo  
Director General

012

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					14.4	7.2	7.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					14.4	7.2	7.2
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	4	2	2	14.4	7.2	7.2

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

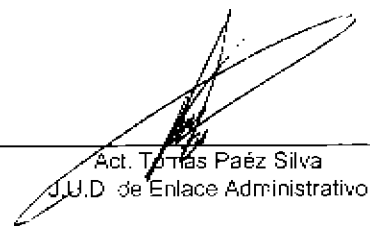
SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL				AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				100.0	99.1	99.1	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	10	10	100.0	99.1	99.1	
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO				23,708.3	22,354.9	22,354.9	



## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

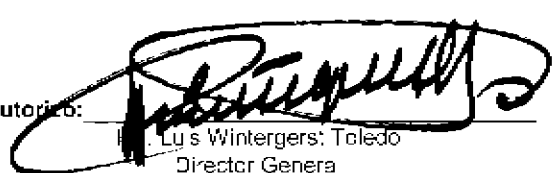
Elaboró:

  
Act. Tomás Paéz Silva  
J.U.D. de Enlace Administrativo

Revisó:

  
Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

  
Luis Wintergers Toledo  
Director General

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003</b>
SECTOR: 02 C1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: 04	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13		03	PROTECCION CIVIL ACCIONES DEL PROGRAMA NORVAL					23,593.9	22,248.6	22,248.6
		01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	A/P	1	1	1	12,976.6	12,199.3	12,199.3
		02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A/P	1	1	1	2,595.3	2,446.7	2,446.7
		03	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATÉGICOS DEL G.D.F.	A/P	1	1	1	943.8	858.9	858.9
		04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA	EVENTO	175	175	175	7,078.2	6,713.7	6,713.7

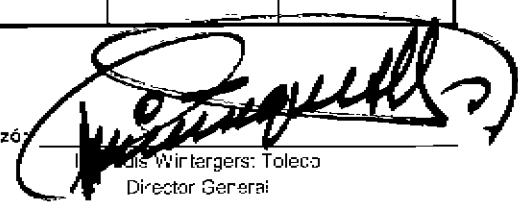
Elaboró:

  
Ac.: Tomás Paéz Silva  
J.U.D. de Enlace Administrativo

Revisó:

  
Lic. Alberto Neveza  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

  
Luis Wirzgers: Toleca  
Director General

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 02 C1	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b> SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 16 de mayo 2003
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b> 04		DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					14.4	7.2	7.2
	00							14.4	7.2	7.2
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	4	2	2	14.4	7.2	7.2

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 02 C1	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 16 de mayo 2003
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b> 04		SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				100.0	99.1	99.1	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	10	10	100.0	99.1	99.1	
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO				23,706.3	22,354.9	22,354.9	

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
04	13 PROTECCIÓN CIVIL	02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO

### EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Ciudad de México es la concentración urbana mas grande del mundo, por lo que requiere de innumerables servicios para su complejo funcionamiento. A esto se agrega, que por sus características geológicas, geotécnicas, demográficas e históricas de desastres, se encuentra sujeta principalmente a las siguientes contingencias: sismos, actividad volcánica, lluvias torrenciales, incendios, explosiones, accidentes terrestres y aéreos, suspensión de servicios vitales y estratégicos, fugas o derrames de sustancias peligrosas, disturbios sociales, epidemias y alteraciones climáticas, entre otras. La gravedad de estos fenómenos puede abarcar desde trastornos locales hasta alteraciones generalizadas.

Según su origen, los tipos de riesgo a las que esta expuesta la ciudad son los siguientes:

- \* Geológicos
- \* Hidrometeorológicos
- \* Físico - Químicos
- \* Sanitarios y
- \* Socio Organizativos

La Dirección General de Protección Civil, ha llegado ahora, después de un proceso dinámico a situarse en el tránsito de la atención de la emergencia, a la prevención del desastre: en esta transición, el Gobierno del Distrito Federal ha implementado la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, derivándose de ésta, el Sistema de Protección Civil del D.F. y el Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, así como programas de acciones específicas por cada riesgo identificado en la citada Ley de Protección Civil y su Reglamento.

La Dirección General de Protección Civil, ha planteado en este tránsito una reestructuración tendiente a prevenir y preparar a la población, así como a mitigar los efectos del impacto de los fenómenos naturales.

De manera institucional, se han establecido cuatro actividades para apoyar las labores de la Dirección, cuyas funciones principales son las siguientes:

- 1) **Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil.**
  - 1.2 Evaluación, autorización y supervisión de Programas Especiales de Protección Civil con asistencia mayor a 2,500 personas.
  - 1.3 Monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl, y del comportamiento y velocidad de los vientos en caso de una súbita emisión de cenizas.
  - 1.4 Seguimiento a monitoreo de Sismos en la República Mexicana.
  - 1.5 Seguimiento de estudios geológicos y de agrietamientos.
  - 1.6 Seguimiento a actividades del Servicio Geológico Metropolitano.

Elaboró:

Act. Tomás Paéz Silva  
JUD de Enlace Administrativo

Revisó:

Lic. Alberto Martínez  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

Luis Wirtgenst Toledo  
Director General

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
04	13 PROTECCIÓN CIVIL	02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO

### EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p><b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b></p>	
1.7	Elaboración y actualización de procedimientos operativos para la mitigación de riesgos (cauces y barrancas, onda gélida, artefacto explosivo, sismos, volcán Popocatepetl, riesgo geológico).
1.8	Expedición y control de registros de instructores independientes, empresas de capacitación, empresas de consultoría y riesgos de vulnerabilidad, y organizaciones civiles.
1.9	Contestación a demandas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, donde se señala a la DGPC como tercero perjudicado, así como la realización de informes previos y justificados para rescindir juicios de amparo en los que la DGPC aparece como autoridad responsable.
1.10	Diseño e implementación de la red de cómputo del área metropolitana entre la DGPC y las LPC's.
1.11	Diseño e implementación de una página de Protección civil en Internet.
2)	<p><b>Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia.</b></p> <p>2.1 Monitoreo y registro de situaciones de emergencia, con delegación y por tipo.</p> <p>2.2 Acudir a situaciones de emergencia, evaluar el riesgo, y coordinar la atención de los dispositivos de apoyo.</p> <p>2.3 Coordinar y participar en la atención de operativos especiales como eventos cívicos, religiosos, deportivos o culturales.</p> <p>2.4 Elaboración y actualización del directorio de refugios temporales y visitas de revisión de los mismos.</p> <p>2.5 Realizar recorridos en zonas de alto riesgo en las Delegaciones del DF.</p> <p>2.6 Efectuar inspecciones para detectar posibles riesgos en inmuebles públicos y privados.</p>
3)	<p><b>Coordinar la operación de los sistemas vitales y estratégicos del DF.</b></p> <p>3.1 Coordinar a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Administración Pública Federal, así como a las instituciones privadas responsables de la operación de los diversos servicios vitales y sistemas estratégicos en el Distrito Federal a fin de prevenir, mitigar, preparar, auxiliar, rehabilitar, restablecer y reconstruir, antes, durante y después de situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.</p> <p>Los servicios vitales son los que en su conjunto proporcionan las condiciones mínimas de vida y bienestar social, a través de los servicios públicos de la ciudad, tales como energía eléctrica, agua potable, salud, abasto, alcantarillado, limpieza, transporte, comunicaciones, energéticos, y el sistema administrativo.</p> <p>Los sistemas estratégicos son aquellos cuya afectación es factor generador de sinistros o desastres.</p> <p>3.2 Coordinar los comités interinstitucionales que coadyuvan a la atención de situaciones de alto riesgo o emergencias. Tal es el caso del Comité de Usuarios del Subsuelo, Comité de Riesgos Hidrometeorológicos (temporada de lluvias), Comité de Riesgos Hidrometeorológicos (temporada de estiaje), Comité de Perros de Búsqueda y Rescate y sus prácticas de campo, Comité "Campaña de Invierno", Comité de abeja africana, Subcomité de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.</p>

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
04	13 PROTECCIÓN CIVIL	02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO

### EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p><b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b></p>
<p>3.3 Efectuar inspecciones y revisiones de condiciones de operación y protección civil a establecimientos, inmuebles e infraestructura con condiciones de riesgo, como estaciones de servicio y autoconsumo, estaciones de carburación de gas LP, plantas de almacenamiento de hidrocarburos, industrias, plantas de rebombeo, red de agua, red de drenaje, dispositivos captadores de ceniza, inmuebles con posible daño estructural, escuelas, mercados, unidades habitacionales, puentes peatonales, graderío, a los ríos Temoluco, San Javier, Remedios y Maximalzaco, desplazamiento de ladera del Cerro Chiquihuite, asentamientos irregulares, agrietamientos y hundimientos, inestabilidad de laderas, entre otras.</p> <p><b>4) Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante, y después de una emergencia.</b></p> <p>4.1 Elaboración y distribución de trípticos, carteles e información, así como diseño de campañas y mensajes relativos a los diferentes tipos de contingencias, para desarrollar la Cultura de Protección Civil.</p> <p>4.2 Diseñar programas de formación de instructores en protección civil abarcando los niveles básico, intermedio, avanzado y de especialización, y coadyuvar en su capacitación.</p> <p>4.3 Coordinar e impartir cursos y pláticas de capacitación sobre protección civil a instituciones, empresas, escuelas y particulares.</p> <p>4.4 Brindar asesorías a particulares, instituciones y empresas sobre Normatividad, Introducción a la Protección Civil, Sismos, Programa Interno de Protección Civil, Comités Internos, manejo de sustancias químicas y señalización, entre otras.</p> <p>4.5 Participar en congresos, conferencias, reuniones, y cursos de actualización y capacitación.</p> <p>4.6 Efectuar recorridos en Delegaciones con zonas de cauces y barrancas a fin de detectar riesgos y orientar a la ciudadanía.</p> <p>4.7 Realizar simulacros por dependencia, o macros simulacros con el involucramiento de diversas instituciones o empresas al mismo tiempo, como eventos de capacitación de carácter masivo, que permitan el aprendizaje de conductas de autocuidado y autopreparación al mayor número de personas posible.</p> <p><b>B)</b> A nivel programa se presenta una variación de 1345.27 miles de pesos que representa un 5.7% de reducción de presupuesto ejercido con respecto al original. Esta reducción se realizó mediante la afectación B-02-C1-04-0009-E por 188.1 miles de pesos cuyos recursos fueron transferidos a la Oficialía Mayor para cubrir el pago del personal administrativo de mandos medios y superiores de acuerdo al dictamen número 170/2001 de la restructuración orgánica según oficio OM/0027/2002. Otra afectación que influyó en la reducción de recursos en este programa fue la B-02-C1-04-0012-E en la que se redujeron recursos por un monto de 959.2 miles de pesos con el objeto de llevar a cabo las obras de construcción de los segundos pisos de viaducto y periférico. También la afectación B-02-C1-04-0017-E contribuyó a la disminución de recursos por un total de 2.7 miles de pesos, que fueron transferidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el costo de operación y mantenimiento de la red privada. Además la afectación B-02-C1-04-0018-E por un total de 65.0 miles de pesos que sirvió para apoyar a las áreas centrales del G.D.F. en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el Gobierno Local. En la afectación B-02-C1-04-0025-E se ampliaron recursos por 1.0 miles de pesos al programa 13 para cubrir con los compromisos contraídos, derivado de una reducción al programa 29 ya que se habían cubierto por completo los compromisos contraídos en este programa. Y por último la afectación B-02-C1-04-0027-E, por un monto de 131.2 miles de pesos, ya que la Unidad Administrativa cumplió con las actividades institucionales programadas en el ejercicio presupuestal 2002 y este importe es el resultado del apego a las medidas de racionalidad y austeridad.</p> <p><b>C)</b> No existe variación del ejercido respecto del modificado.</p>

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
04	28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO

### EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p><b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b></p>	
A)	<p>En materia de prestadores de servicio social, se estableció como objetivo desarrollar diversos proyectos a través de la colaboración directa de estudiantes interesados en los mismos, así como apoyarlos para concluir uno de los trámites de su titulación. Para tal efecto se programaron 4 prestadores de servicio social, sin embargo debido a que un prestador inició en septiembre y otro en noviembre, lo cual implica que terminen su servicio social en marzo y abril -respectivamente- del año 2003, se redujo la meta a 2 servicios sociales concluidos para el año 2002. Los programas de servicio social se dieron de alta en el IPN y en la UNAM, en diversas facultades. Los Programas registrados son los siguientes: a) "Revisión del análisis de las condiciones que prevalecen dentro de las celdas de cimentación y pilotes de control de 150 escuelas de la SEP", se captó un servidor social de la carrera de Ingeniería Civil del IPN del 1o de marzo al 1o de septiembre de 2002; b) "Formación de Promotores", se captó un prestador de servicio social de la carrera de Lic. en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, por el periodo del 1o de mayo al 1o de noviembre del 2002. A ambos prestadores se les se realizó un pago por concepto de beca de servicio social por la cantidad de 3.6 miles de pesos.</p> <p>Con relación a los otros dos prestadores de servicio social que se captaron en el 2002 son: a) "Desarrollo cuantitativo y cualitativo de Programa Operativo Anual", de la carrera de Actuaría de la UNAM, por el periodo del 9 de septiembre del 2002 al 10 de marzo del 2003, sin beca; y b) "Control y supervisión del programa anual de capacitación de la DGPC" de la L.c. en Pedagogía de la UNAM, por el periodo del 04 de noviembre del 2002 al 04 de mayo del 2003, debido a que concluirán en el año 2003, serán considerados dentro de las metas de ese año. Por lo cual se cumplió en su totalidad la nueva meta de dos prestadores de servicio social para el 2002.</p>
B)	<p>Existe una variación de 7.2 miles de pesos. Esto representa un ejercicio del 50 % con respecto al original. Esto se debe a la reducción de las metas físicas debido a que la conclusión de dos servicios sociales serán durante el primer y segundo trimestre del 2003 y se ve reflejado en la afectación B-02-C1-004-0027.</p>
C)	<p>No existe variación del ejercicio respecto del modificado.</p>



**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	PROGR.	DENOMINACION
04	29 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO

**EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b>	
A)	En materia de capacitación se estableció como objetivo capacitar al personal en materia de informática, atención de emergencias y supervisión de personal, con el fin de desarrollar habilidades técnicas y directivas, así como dar continuidad al programa de inglés; para lo cual se programaron 10 cursos impartidos por la Facultad de Ingeniería de la UNAM, los cuales fueron: 1.- Administración de la Información, realizado del 27 de mayo al 7 de junio, se contó con la participación de 20 servidores públicos, costo: 14 miles de pesos; 2.- Avanzado en Cómputo I, realizado del 24 al 28 de junio, con la participación de 16 servidores públicos, costo: 10.5 miles de pesos; 3.- Avanzado en Cómputo II, realizado del 8 al 12 de julio, se contó con la participación de 18 servidores públicos, costo: 10.5 miles de pesos; 4.- Manejo del estrés en incidentes críticos, realizado del 15 al 19 de junio, se contó con la participación de 17 servidores públicos, costo: 14 miles de pesos; 5.- Inglés Intermedio I, realizado del 23 de septiembre al 4 de octubre, se contó con la participación de 19 servidores públicos, costo: 14 miles de pesos; 6.- Inglés Intermedio II, realizado del 14 al 25 de octubre, con la participación de 16 servidores públicos, costo: 14 miles de pesos; 7.- Manejo de Personal y Supervisión Directiva, realizado del 4 al 13 de noviembre, con 15 servidores públicos, costo: 12.6 miles de pesos; 8.- Formación de Promotores, con 19 servidores públicos, SIN COSTO; 9.- Homologación de Criterios en la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, con 21 servidores públicos, SIN COSTO; y 10.- Se inscribió a tres servidores públicos al curso denominado "Curso de actualización 2002, Desarrollo Urbano y Construcción en el Distrito Federal, normas y ordenamientos legales para construcción", impartido por la Facultad de Arquitectura de la UNAM, realizado del 13 de mayo al 10 de junio, costo: 9.5 miles de pesos. Por lo anterior se cumplió la totalidad de los cursos programados.
B)	Existe una variación de 0.9 miles de pesos que representa un 0.9 % menor con respecto del original. Esto se debe a que se consiguió precio preferencial con la UNAM.
C)	No existe variación de ejercicio respecto del modificado.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	01	ELABORAR, COORDINAL Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN PERMANENTE

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

**A.** La Dirección General de Protección Civil ha llegado ahora, después de un proceso dinámico, a situarse en el tránsito de la atención de la emergencia, a la prevención del desastre; en esta transición, el Gobierno del Distrito Federal ha implementado la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, derivándose de ésta, el Sistema de Protección Civil del D.F. y el Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, así como programas de acciones específicas por cada riesgo identificado en la citada Ley de Protección Civil y su Reglamento.

Con objeto de consolidar los instrumentos y mecanismos de operación del sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, así como para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, el Consejo de Protección Civil del D.F. aprobó el Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal, que se publicó en la Gaceta Oficial de D.F. el 15 de septiembre de 1999. Dentro de este Programa se establecen 3 subprogramas:

- a) Prevención, Mitigación y Preparación
- b) Auxilio
- c) Rehabilitación, Restablecimiento y Reconstrucción

Dentro del primer subprograma, se establecieron los siguientes Programas con sus correspondientes Procedimientos de Actuación que se han aplicado en emergencias, siniestros o desastres, en coordinación con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno Federal, Sectores paraestatal, Social, Privado y Académico, y que están vigentes:

- \* Para emergencias mayores o desastre
- \* Para estaciones y plantas de almacenamiento de hidrocarburos.
- \* Mitigación de Riesgos en Cauces y Barrancas
- \* Mitigación de Riesgos por Contingencia Geológica Volcán Popocatepetl
- \* Contingencia Ambiental
- \* Mitigación de Riesgos por Onda Gélida
- \* Mitigación de Riesgos por amenaza de artefacto explosivo
- \* Mitigación de riesgos socio organizativos (vinculados a los Programas Especiales de Protección Civil)
- \* Mitigación de Riesgos en Incendios Forestales y urbanos
- \* Mitigación de Riesgos meteorológicos
- \* Mitigación de Riesgos por Contingencia Sísmica en la Ciudad de México
- \* Difusión, Capacitación y simulacros (vinculados estos últimos a Programas Internos de Protección Civil)

Elaboró: \_\_\_\_\_

Acc. Tania Paéz Silva  
Jefe de Enlace Administrativo

Revisó: \_\_\_\_\_

Lic. Alberto Ner Velasco  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó: \_\_\_\_\_

Lic. Luis Wintgergerst Toledo  
Director General

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	01	ELABORAR, COORDINAL Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN PERMANENTE

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <p>Se mantuvo la actualización de estudios e investigaciones sobre las condiciones de vulnerabilidad de la ciudad. Se establecieron acciones particulares por tipo de riesgo, entre otras se actualizaron mapas de zonas de mayor vulnerabilidad por riesgo geológico e hidrometeorológico, se monitorearon y analizaron los reportes del Servicio Meteorológico Nacional, se ha desarrollado el inventario de los potenciales generadores de riesgo físico-químico, y se supervisaron y autorizaron programas especiales de Protección Civil para eventos masivos, en foros o centros de espectáculos y recreación.</p> <p><b>B.</b> Acción Permanente</p> <p><b>C.</b> Acción Permanente</p>
---

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación negativa de 777.3 miles de pesos del ejercido respecto al original que se deriva de las siguientes afectaciones: en la B-02-C1-04-009-E en la que se redujeron recursos con el fin de transferirlos a la Oficialía Mayor, para el pago de personal administrativo de mandos medios y superiores. En la afectación B-02-C1-04-012-E se redujeron recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México de los segundos pisos de Periférico y Viaducto, además se vió reducido el presupuesto por las afectaciones B-02-C1-04-017-E ya que estos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el costo de operación y mantenimiento de la red privada, en la afectación B-02-C1-04-018-E que sirvió para apoyar a la áreas centrales del G.D.F. en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el gobierno local y en la afectación B-02-C1-04-027-E esto en apego a las medidas de racionalidad y austeridad que implemento esta Dirección General de Protección Civil .
- B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	ACCIÓN PERMANENTE

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<b>A) Acciones realizadas</b>				
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>				
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>				
<b>A.</b>	<p>El segundo subprograma del Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, Auxilio, tiene como objeto coordinar las acciones destinadas a la búsqueda, localización, rescate, salvamento y salvaguarda de las personas, sus bienes y sus entorno, así como los servicios vitales y sistemas estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.</p> <p>La Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Protección Civil, tiene como tarea coordinar los apoyos requeridos para proporcionar los servicios de alerta, atención a emergencias, búsqueda y salvamento, socorro, atención prehospitalaria, transporte, así como una adecuada distribución de recursos y responsabilidades de los cuerpos de auxilio del sector público, privado y social. Como parte de este subprograma se atendieron diversos incidentes relevantes.</p> <p>El tercer subprograma, de Rehabilitación, Restablecimiento y Reconstrucción, tiene como objetivo establecer las acciones para lograr la recuperación y el mejoramiento de las zonas afectadas después de un siniestro o desastre, proponiendo las bases para la continuación del desarrollo normal de las actividades, considerando las medidas de prevención y mitigación de riesgos en el proceso de desarrollo. Este subprograma contempla la evaluación cuantitativa y cualitativa de los efectos y dimensiones de un desastre, el restablecimiento de los servicios vitales y estratégicos de la zona afectada, así como la rehabilitación psicológica de la población.</p> <p>Con el propósito de evitar en lo posible la pérdida de vidas humanas, preservar la infraestructura rural y urbana y restablecer en el menor lapso de tiempo posible las actividades normales de la ciudad, la Dirección General de Protección Civil atendió las diversas situaciones de emergencia que se presentaron a lo largo del año.</p> <p>De un total de 26,543 incidentes captados a través de las diferentes fuentes de información, por sus características particulares se generaron 1,535 reportes de incidentes relevantes.</p> <p>Las delegaciones con mayor cantidad de reportes de relevancia, sin incluir sismos, fueron:</p>			
	Alvaro Oregón	28	Magdalena Cortés	9
	Azcapotzalco	15	Miguel Hidalgo	25
	Benito Juárez	29	Mixcoac	1
	Coyoacán	36	Tlahuac	6
	Cuajimalpa	14	Tlalpar	26
	Cuauhtémoc	62	Venustiano Carranza	26
	Gustavo A. Madero	31	Xochimilco	11
	Iztacalco	13	Edo. De México	4
	Iztapalapa	58	TOTAL	394

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	ACCIÓN PERMANENTE

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<b>A) Acciones realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
Los incidentes relevantes que se presentaron por su tipo fueron:	
Encharcamientos mayores	71
Deslizamientos	5
Deslaves	3
Derrumbes y problemas de construcción	18
Huincimientos	4
Anuncios espectaculares y señalamientos	17
Árboles, cables, postes y tablero patrio	6
Problemas de drenaje atascos y falta de registros	2
Problemas por limpieza en vía pública	1
Falta de alumbrado y suministro de energía eléctrica	4
Incendios forestales	14
Fugas de gas	19
Tanques estacionarios y cilindros abandonados	3
Volcaduras de C. Repartidores de cilindros y pipas de gas y vertas	16
Explosiones o flamaos	20
Olores en el ambiente	7
Derrames y retiro de productos químicos	11
Amenazas de bomba	53
Desfogue de vaso regulador	1
Cohetes	2
Fugas de agua potable	2
granizada	1
Problemas en el S.T.C. Metro, en el S.T.E. y en Telmex	3
Solicitud de ambulancias, R.P. y M.P.	2
Accidentes Vehiculares (robos y abandonos), aéreos y ferroviarios	36

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATÉGICOS DEL G.D.F.	ACCIÓN PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<b>A) Acciones realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
Abejas y problemas de fauna	1
Incidentes	2
Personas extraviadas y atrapadas	6
Incendios urbanos	77
Sismos	1,128
TOTAL	1,535
Durante el año 2002 ocurrieron 1,128 sismos, en su mayoría menores a 4.9 grados Richter, destacando 15 con intensidad de entre 5.0 y 5.9 grados Richter, y 3 mayores a los 6.0 grados Richter.	
<b>B.</b> Acción Permanente.	
<b>C.</b> Acción Permanente.	

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Existe una variación negativa de 148.6 miles de pesos del ejercido respecto al original que se deriva de las siguientes afectaciones: en la B-02-C1-04-009-E en la que se redujeron recursos con el fin de transferirlos a la Oficialía Mayor, para el pago de personal administrativo de mandos medios y superiores. En la afectación B-02-C1-04-012-E se redujeron recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México de los segundos pisos de Periférico y Viaducto, además se vió reducido el presupuesto por las afectaciones B-02-C1-04-017-E ya que estos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el costo de operación y mantenimiento de la red privada, en la afectación B-02-C1-04-018-E que sirvió para apoyar a la áreas centrales del G.D.F. en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el gobierno local y en la afectación B-02-C1-04-027-E en apego a las medidas de racionalidad y austeridad que implemento esta Dirección General de Protección Civil.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	03	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATÉGICOS DEL G.D.F.	ACCIÓN PERMANENTE

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <p><b>A.</b> La prevención de siniestros y desastres, así como la reducción de los daños a las personas y sus bienes en caso de contingencia, depende en buena medida de la actitud y grado de participación de la sociedad en las tareas de Protección Cívica. Por ello se han formado comités multidisciplinarios e interinstitucionales que coadyuvan a la atención de situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.</p> <p>Los comités en operación y el número de reuniones que tuvieron a lo largo del año son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité de Riesgos Hidrometeorológico (temporada de lluvias). 19 sesiones.</li> <li>2. Comité de Riesgos Hidrometeorológico (temporada de estiaje). 7 sesiones.</li> <li>3. Comité de Abeja africana. 2 sesiones.</li> <li>4. Comité de Manejadores de Perros de Búsqueda y Rescate. 18 sesiones y 4 prácticas de</li> <li>5. Comité de Usuarios del subsuelo. 45 sesiones.</li> <li>6. Comité Campaña de invierno. 51 sesiones.</li> <li>7. Comité de Cauces y barrancas. 3 sesiones.</li> <li>8. Comité Central de Emergencia y Riesgos en Salud. 2 sesiones.</li> <li>9. Subcomité de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos. 1 sesión.</li> </ol> <p><b>B.</b> Acción Permanente.</p> <p><b>C.</b> Acción Permanente.</p>
--

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación negativa del ejercido respecto al original por un monto de 54.9 miles de pesos que se deriva de las siguientes afectaciones en la B-02-C1-04-009-E en la que se redujeron recursos con el fin de transferirlos a la Oficialía Mayor, para el pago de personal administrativo de mandos medios y superiores. En la afectación B-02-C1-04-012-E se redujeron recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México de los segundos pisos de Periférico y Viaducto, además se vió reducido el presupuesto por las afectaciones B-02-C1-04-017-E ya que estos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el costo de operación y mantenimiento de la red privada, en la afectación B-02-C1-04-018-E que sirvió para apoyar a la áreas centrales del G.D.F. en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el gobierno local y en la afectación B-02-C1-04-027-E en apego a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas en esta Dirección General de Protección Civil .
- B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <p><b>A.</b> Con el propósito de impulsar al máximo la participación de la ciudadanía y organizaciones civiles en todas las etapas de trabajo de Protección Civil, se mantuvieron las acciones de divulgación y capacitación por parte del personal de la Dirección General de Protección Civil, a fin de instaurar una cultura preventiva para la ciudad y sus habitantes. Se impartieron cursos a 24 Instituciones o empresas con una participación total de 1,376 personas Entre los cursos impartidos se pueden mencionar los siguientes:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Artefactos explosivos</li> <li>Comité Interno</li> <li>Evacuación y Repliegue</li> <li>Formación de Promotores Comunitarios</li> <li>Homologación de Criterios para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil dirigidos a terceros acreditados</li> <li>Introducción a la Protección Civil</li> <li>Primeros Auxilios</li> <li>Refugios Temporales</li> <li>Simulacros</li> <li>Riesgo Geológico</li> <li>Riesgos Químicos</li> <li>Tipos de Fuego y Manejo de Extintores.</li> </ul> Uno de los factores que ayuda a reducir en gran medida los efectos producidos por un desastre es el estar preparado. Por ello se realizaron simulacros con el objeto de crear los mecanismos de respuesta al presentarse una emergencia. Durante el año se efectuaron 104 simulacros y dos macrosimulacros en los que participaron un total de 139,464 personas. Además se impartieron 45 asesorías a instituciones ó empresas</p> <p><b>B.</b> No existe variación física del original con respecto al alcanzado.</p> <p><b>C.</b> No existe variación física del modificado con respecto al alcanzado.</p>
--

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Existe una variación negativa del ejercido respecto al original por un monto de 364.5 miles de pesos que se deriva de las siguientes afectaciones en la B-02-C1-04-009-E en la que se redujeron recursos con el fin de transferirlos a la Oficialía Mayor, para el pago de personal administrativo de mandos medios y superiores. En la afectación B-02-C1-04-012-E se redujeron recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México de los segundos pisos de Periférico y Viaducto, además se vió reducido el presupuesto por las afectaciones B-02-C1-04-017-E ya que estos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el costo de operación y mantenimiento de la red privada, en la afectación B-02-C1-04-018-E que sirvió para apoyar a la áreas centrales del G.D.F. en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el gobierno local y en la afectación B-02-C1-04-027-E en apego a las medidas de racionalidad y austeridad que se implementaron en esta Dirección General de Protección Civil.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	BECA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <p><b>A.</b> Se registraron 2 programas, en los que se captó un prestador de servicio social en cada caso:  a) "Revisión del análisis de las condiciones que prevalecen dentro de las celdas de orientación y pilotes de control de 150 escuelas de la SEP", se captó un serv cor social de la carrera de Ingeniería Civil del IPN, realizando el servicio del 1o de marzo al 1o de septiembre del 2002, se efectuó un pago de 3.6 miles de pesos por concepto de beca de servicio social; b) "Formación de Promotores", se captó un prestador de servicio social de la carrera de L.c. en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, por el periodo del 1o de mayo al 1o de noviembre del 2002, se realizó un pago por concepto de beca de servicio social por la cantidad de 3.6 miles de pesos</p> <p><b>B.</b> Se programaron 4 prestadores de servicio social, sin embargo debido a que un prestador inició en septiembre y otro en noviembre, lo cual implica que terminen los servicios sociales en marzo y abril -respectivamente- de año 2003 y sean considerados en este año, por lo que se redujo la meta a 2 servicios sociales para el año 2002.</p> <p><b>C.</b> No existe variación física del modificado con respecto a alcanzado.</p>
--

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

- A)** Existe una variación negativa del ejercido respecto al original por un monto de 7.2 miles de pesos que se vieron reducidos mediante la afectación B-02-C1-04-027-E, ya que estos recursos no se utilizaron en este año.
- B)** No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	29	00	01	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

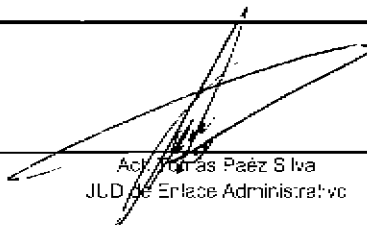
<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <p><b>A.</b> Se programaron 10 cursos impartidos por la Facultad de Ingeniería de la UNAM, los cuales fueron: 1.- Administración de la Información, realizado del 27 de mayo a 7 de junio, se contó con la participación de 20 servidores públicos, costo: 14 mil pesos; 2.- Avanzado en Cómputo I, realizado del 24 al 28 de junio, con la participación de 16 servidores públicos, costo: 10.5 mil pesos; 3.- Avanzado en Cómputo II, realizado de 8 participación de 18 servidores públicos, costo: 10.5 mil pesos; 4.- Manejo del estrés en incidentes críticos, realizado del 15 al 19 de julio, se contó con la participación de 17 servidores públicos, costo: 14 mil pesos; 5.- Inglés Intermedio I, realizado del 23 de septiembre al 4 de octubre, se contó con la participación de 19 servidores públicos, costo: 14 mil pesos; 6.- Inglés Intermedio II, realizado del 14 al 25 de octubre, con la participación de 16 servidores públicos, costo: 14 mil pesos; 7.- Manejo de Persona y Supervisión Directiva, realizado del 4 al 13 de noviembre, con 15 servidores públicos, costo: 12.6 mil pesos; 8.- Formación de Promotores, con 19 servidores públicos, SIN COSTO; 9.- Homologación de Criterios en la elaboración de Programa Interno de Protección Civil, con 21 servidores públicos, SIN COSTO; 10.- Se inscribió a tres servidores públicos al curso denominado "Curso de actualización 2002, Desarrollo Urbano y Construcción en el Distrito Federal, normas y ordenamientos legales para construcción"; impartido por la Facultad de Arquitectura de la UNAM, realizado del 13 de mayo al 10 de junio, costo: 9.5 mil pesos.</p> <p><b>B.</b> Se cumplió el 100% de los cursos programados, por lo que no existe variación del alcanzado con respecto al</p> <p><b>C.</b> No existe variación física del modificado con respecto al alcanzado.</p>
---

## INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002 ( PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES )


SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
13	00		PROTECCIÓN CIVIL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	A:P	1	1	100%	12,973.6	12,189.3	94%	106%
		02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A:P	1	1	100%	2,535.3	2,446.7	94%	106%
		03	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATEGICOS DEL G. D. F.	A:P	1	1	100%	943.6	888.9	94%	106%
		04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DEPUES DE UNA EMERGENCIA.	EVENTO	175	175	100%	7,078.2	6,713.7	95%	106%

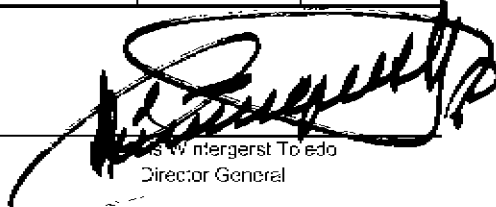
Elaboró: \_\_\_\_\_

  
Acy Torres Paéz Silva  
J.L.D. de Enlace Administrativo

Revisó: \_\_\_\_\_

  
Lc. Alberto Nori  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó: \_\_\_\_\_

  
Director General



**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002**  
( PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	%MPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	%EGPP (%) (6=5/4)	
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL		2	50%	14.4	7.2	50%	100%	
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	2	50%	14.4	7.2	50%	100%	

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002**  
( PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 C1 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
29	00		CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL		10	10	100%	100.0	99.1	99%	101%
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSOS	10	10	100%	100.0	99.1	99%	101%
TOTAL DE UNIDAD EJECUTORA DE GASTO								23,708.3	22,354.8	94.3%	

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
( CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL )

SECTOR: 02 C1 SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16 de mayo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

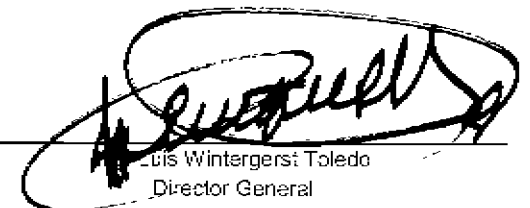
Elaboró:

  
Acl. Tomás Paez Silva  
JUD de Enlace Administrativo

Revisó:

  
Lic. Alberto Neri Wela  
Director de Apoyo de Sistemas

Autorizó:

  
Luis Wintergerst Toledo  
Director General

041